



c/ Bravo Murillo 4, bajo, Dº5 • 28015 Madrid • CIF: G78795978
info@forumpoliticafeminista.org • <http://www.forumpoliticafeminista.org>

Manifiesto 25 de noviembre 2023

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer

El 25 de noviembre se conmemora el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Así se hace en América Latina desde 1981 y Naciones Unidas señaló este día 25 a partir de 1999.

Dicha conmemoración tiene por objetivo denunciar la violencia que se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo y **reclamar políticas públicas en todos los países para su erradicación.**

La violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendida, persistentes y devastadoras del mundo y el principal factor de riesgo para sufrirla es por ser mujer.

Según datos del **Consejo General del Poder Judicial**, los juzgados recibieron en el segundo trimestre de este año **48.227 denuncias**, un 5,66 % más que en el mismo periodo del año pasado. Lo que supone que 19,2 de cada 10.000 mujeres sufrieron violencia de género en España. Este aumento del número de denuncias pone de manifiesto que la misma, lejos de ir disminuyendo, sigue aumentando.

Según datos de la Delegación del Gobierno contra la violencia, hasta noviembre de 2023, habían sido asesinadas en España 52 mujeres en manos de sus parejas o exparejas, de las cuales, en la mayoría de los casos, la administración era conocedora de su situación puesto que la mujer o bien había solicitado información o había presentado denuncia. **Feminicidio.net acredita que la cifra de mujeres asesinadas asciende a 93 mujeres.**

Andalucía ha presentado este año la cifra más alta con 18 mujeres asesinadas, seguida de Cataluña con 9 mujeres y 5 en la Comunidad Valenciana.

Los casos de violencia de género con seguimiento policial en España han superado en el mes octubre los 82.600 casos, lo que supone un incremento del 10,6% en comparación con el año pasado. Es decir, 8.000 casos activos más que hace un año en VioGén, el sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género. Según los últimos datos del sistema VioGén, publicados por el Ministerio del Interior, de los casos activos, **1.876 son relativos a víctimas mayores de 65 años y 1.038 a adolescentes y niñas menores de 18 años.** Además, más de la mitad de esos casos activos corresponden a **madres con menores a su cargo.**

Entre enero y junio el total de denuncias por delitos contra la libertad e indemnidad sexual han crecido un 13,2 %, lo que supone más de dos denuncias por agresión sexual a la hora (con y sin penetración). En este cómputo no están incluidos los que se perpetran online, según el Balance de Criminalidad de Ministerio del Interior. Crecen las denuncias por agresión sexual con penetración un 11% y un 13.9% los delitos contra la libertad e indemnidad sexual.

En conjunto, **la criminalidad en España ha aumentado** en los seis primeros meses del año un 5,2 %, con 1.190.319 delitos penales cometidos, en comparación con el mismo periodo de 2022.

Más de **1.000 niñas y niños son comprados y registrados en España anualmente mediante la gestación subrogada, a pesar de ser una práctica ilegal en nuestro país.**

Aunque la **mutilación genital femenina** es un problema con una incidencia baja en nuestro país, según los datos del Ministerio de Igualdad, se estima que en 2020 había 3.652 niñas en riesgo en nuestro país.

Según los datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) **En España, 3 de cada 10 hombres afirman haber pagado por sexo.** De los cuales, uno de ellos dice haberlo hecho una sola vez, los otros dos son consumidores ocasionales de prostitución. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), esta actividad ilícita supone un 0,35% del PIB del país, o lo que es lo mismo: 4.210 millones de euros. **España es uno de los tres mayores países consumidores de prostitución en el mundo.**

Según un estudio realizado por INJUVE para el Informe Juventud en España 2020, el 10,6% de los jóvenes de entre 15 y 29 años reconoce haber consumido prostitución, de éstos el 4,8% más de una vez en su vida. El 3,9% de los chicos de 25 y 29 respondió que lo había hecho más de una vez, **la población que consume prostitución en España es cada vez más joven al igual que la población que accede a la pornografía.** Según distintos estudios los niños se inician de manera habitual en el consumo de pornografía entre los 7 y los 10 años, a falta de educación afectivo-sexual dentro de sistema educativo la pornografía (cada vez más violenta) se ha convertido en el educador sexual en nuestro país.

Denunciamos que, mientras las violencias contra las mujeres no dejan de crecer, crecen al mismo tiempo los discursos negacionistas de las mismas por parte de representantes políticos que, con sus discursos misóginos y de odio, están minando la convivencia democrática.

A pesar de que los datos de violencias sobre las mujeres son alarmantes, sólo el 2.6% de la población los califica dentro de los tres principales problemas del país.

En base a los datos anteriores, este 25 de Noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer

Demandamos:

- ❖ Que si realmente se quiere acabar con las violencias machistas, es necesario un compromiso político claro de todas las administraciones públicas para combatir todas las discriminaciones profundamente enraizadas en la sociedad como consecuencia de actitudes patriarcales y de las normas sociales que éstas conllevan.
- ❖ Del estado y todas sus administraciones **DEMANDAMOS**
- ❖ Que deben garantizar los derechos humanos de las mujeres y las niñas, porque tenemos derecho a vivir una vida libre de violencias y discriminación.

- ❖ Asegurar el cumplimiento efectivo de la obligación de la diligencia debida previniendo, investigando, sancionando e indemnizando de manera diligente, y sin discriminación, poniendo fin a la violencia institucional.
- ❖ Seguimiento y evaluación de las medidas contempladas en el pacto de estado contra la violencia por parte de todas las administraciones con competencias en la materia.
- ❖ Revisar el sistema VioGen, a la hora de la evaluación del riesgo, incluyendo en dicha evaluación a los niños y niñas.
- ❖ Otorgar protección a las víctimas y a sus hijas e hijos que se hallen incurso en situaciones de sustracción internacional de menores, cuyo origen sea una situación de violencia de género.
- ❖ El cumplimiento y aplicación de la ley en cuanto a la supresión del régimen de visitas a padres maltratadores con la retirada de la patria potestad, así como el rechazo judicial al falso Síndrome de Alienación Parental y a la coordinación de parentalidad, porque suponen una forma de violencia institucional.
- ❖ A todas las instituciones y a todos los operadores jurídicos que apliquen las leyes objetivamente y con perspectiva feminista.
- ❖ Prevención y formación en violencia contra las mujeres, especialmente en el ámbito educativo, garantizando la implantación de la educación afectivo-sexual obligatoria apropiada a cada edad, impartida por personal capacitado e integrado en los programas escolares regulares, sobre comportamiento sexual corresponsable e igualitario. Prohibición del acceso de los/as menores a contenidos pornográficos en las redes.
- ❖ Modificar los protocolos que, a partir de la irrupción de las teorías de identidad de género- se han impuesto en los centros escolares, introduciendo materiales y actividades educativas con planteamientos a-científicos que refuerzan los estereotipos y roles sexistas en el ámbito educativo.
- ❖ Un compromiso de los medios de comunicación tanto públicos como privados en la no difusión de contenidos que incidan en las violencias y discriminaciones machistas. Basta de medios de comunicación que presentan a las mujeres como objetos sexuales y culpabilizándolas de su situación. Basta de cosificar el cuerpo de las mujeres.
- ❖ Sistemas de apoyo público suficientes para todas las mujeres y sus hijas e hijos.
- ❖ El reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de todas las mujeres, menores y mayores, dentro del sistema público de salud.
- ❖ La aprobación urgente de una Ley abolicionista del sistema prostitucional, en línea con recomendaciones de CEDAW y la UE que desaliente la demanda y persiga el proxenetismo en todas sus manifestaciones, incluyendo el proxenetismo 2.0.
- ❖ Respuestas legislativas de forma urgente a las nuevas formas de violencia relacionadas fundamentalmente con las nuevas tecnologías.
- ❖ La derogación de la Instrucción Registral del 5/10/2010, que posibilita la compra

venta de bebés nacidos de la explotación reproductiva de las mujeres, la protección de la filiación infantil determinada por el parto y el cumplimiento efectivo de la normativa que prohíbe la publicidad de esta forma de violencia, así como la adhesión de nuestro país a la propuesta de una Convención Internacional para la abolición de la gestación por sustitución, tal y como defienden las organizaciones feministas de CIAMS (Coalición Internacional para la Abolición de la Explotación Reproductiva).

- ❖ La puesta en marcha de procedimientos de protección de emergencia en la obtención de asilo para víctimas de matrimonio forzado, explotación sexual y mujeres traficadas y prostituidas.

La participación de las asociaciones de mujeres que trabajan en la erradicación de las violencias machistas, en todas las medidas, proyectos y programas que se implementen dando así cumplimiento a lo que recoge el convenio de Estambul y el propio pacto de estado contra la violencia de género.

- ❖ Justicia y reparación para todas las mujeres, niñas y niños.

Se hace necesario recordar en estos momentos a las mujeres palestinas y la lucha de su pueblo contra el ataque supremacista y continuo de Israel. Vaya hoy nuestro reconocimiento y solidaridad con todas las mujeres del mundo que están siendo perseguidas por defender sus derechos y libertades, perseguidas y expulsadas de sus países, víctimas de las guerras y por defender los derechos humanos de las mujeres.

Ni una menos, vivas nos queremos.

Resistencia feminista ante las violencias machistas.

Fórum de Política Feminista

Noviembre 2023